

Piden a Vázquez Camacho estrategias claras contra feminicidios



**Secretaría de Bienestar
compareció ante
diputados**

>> 3



Durante la comparecencia del secretario de Seguridad Ciudadana (SSC) Pablo Vázquez Camacho -cuya glosa fue de 197 páginas-, la bancada de Acción Nacional en Donceles le cuestionó el por qué "no se presenta resultados de feminicidios". >> 6

Plantean renuncia de Guadalupe Taddei e investigarla



El representante de Somos, en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Marco Baños, exigió que Guadalupe Taddei deje la presidencia del organismo si no aclara los señalamientos sobre posibles conflictos de interés. >> 4

EDITORIAL

Algo más que palabras

Victor Corcoba

La supervivencia nos ha sido ofrecida, para custodiarnos y hermanarnos, no para abandonar y desunirnos. En consecuencia, todo tiene su periodo de crisis y su tiempo de tranquilidad. Lo importante es bucear mar adentro, reconocernos en el oleaje, despertar y advertir que el amor debe ser nuestro pulso diario, que es lo que nos libera, porque la libertad ha de estar en la toma de decisiones que tomemos. Desde luego, cohabitar entre lenguajes desinteresados y corruptos, entre sistemas que generan pobreza y exclusión, entre ambientes salvajes con efectos lucrativos a costa del drama de otros, produce o debe reproducir miedo, dificultándonos el deseo de vivir, al tiempo que nos facilita cualquier tipo de pesadumbres.

Desventurado el ser humano que no tiene quien le acompañe ni la asista, quien le corrija cuando tenga necesidad de ello. Por desgracia, olvidamos que la fuente existencial radica en el corazón. No somos piedras, tampoco seamos pedruscos; salgamos de la indiferencia y pongámonos a batallar, escuchándonos entre sí. Es evidente que la primera condición para salir de los aprietos mundanos, está en fomentar la concordia entre semejantes y en la voluntad de lograrla. Son inútiles las contiendas, lo importante es tomar un respiro para superar las divisiones y las divergencias que, únicamente, la clemencia puede

anular. Todas las personas somos, pues, necesarias para poder injertar ese viviente poema armónico; que es lo que conlleva un estilo de comunión y comunidad.

Apartemos los obstáculos que nos enferman y considerémonos parentela de latidos confluentes. Desde luego, aquel que es capaz de dominarse para secar las lágrimas y de sonreír en sus dificultades, es el que ha llegado a poseer la estética cognición, tomando pulso y haciendo pausa. Quizás tengamos que reeducarnos globalmente para poder convivir, puede que sea nuestra gran asignatura pendiente, la de templar el impulso para afrontar las dificultades. Pensemos, que no puede haber grandes tropiezos, cuando abunda la buena disposición del amarse y del amar, desinteresado y auténtico. El querer lo es todo en la vida. Es la voluntad la que nos trasciende hacia el buen propósito, que no es otro que servir, mostrar compasión y tener constancia de ayudar a otros.

Todo tiene su estado de ánimo, la cuestión está en cultivar lo que nos embellece, que no es otro brío que el perfume del sentimiento. Después de la noche, siempre llega el día; también tras las tinieblas, reaparece el resplandor de la luz. Más pronto o más tarde, todos pasa-

mos por pruebas que nos generan tristeza, porque nuestros andares por aquí abajo nos hacen concebir sueños que en seguida se hacen ceniza. Lo fundamental, no es tanto la angustia, como permanecer adormecidos en una congoja sin fin, con ciertas amarguras resentidas, que nos impiden volar con la mística del verso que somos. Podremos haber sido dañados, mostrar enojo o pasar por un agravio, pero la curación no se resiste, sólo hay que dejarse renovar las propias pulsaciones, con la acústica melódica del universo.

Los humanos tenemos que volver al poeta que llevamos consigo, a ese santuario interior de nuestro espíritu con pensamientos níveos, soñadores y placenteros. El vínculo del soplo donante, es lo que nos da vigor. Jamás el poder ni la dominación. El mundo no vuelve a ser el mismo, cuando le agregamos el latir de un buen caminante, una voz salida de las entretelas, que comienza reanimando y termina familiarizándose. Precisamente, son las percusiones el vínculo que nos une. Por eso, la lírica no quiere adeptos, quiere amantes de buen fondo, que lo entregan todo, hasta su oportuna comodidad. Sin duda, hoy más nunca, requerimos de poetas que pongan alma en los quehaceres y en las cosas, con el consabido trabajo que esto ocasiona. Ahora bien, quien no trabaja no es decente. Así de natural.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Guillermo Escalante Tinoco
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Pedro Hernández
Jefe de Información
Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



El Día La Palabra de Mexico, Año LXIII, No.20151 Octubre 2026, es una publicación DIARIA, editada por El Día La Palabra de Mexico. Av. Insurgentes Norte 1210, Col. Capultitlán, C.P. 07370, Delegación Gustavo A. Madero, Tel. 55-17-83-04 y 55-17-39-67, www.periodicoeldia.mx Editor responsable: Guillermo Escalante Nuño. Reservas de Derechos al Uso exclusivo No. 04-2011-081810080500-101, ISSN: en trámite. Licitud de Título y Contenido No. 15337, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en Escatino Publicaciones, S.A. de C.V., Av. Insurgentes Norte No. 1210 Altos, Col. Capultitlán, C.P. 07370, México, D.F. Delegación Gustavo A. Madero, éste número se terminó de imprimir el 23 de octubre de 2026 con un tiraje de 68000 ejemplares. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 0274-RHY emitido y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito de El Día La Palabra de Mexico.

NACIONAL

Leticia Ramírez Amaya compareció ante diputados

• La funcionaria destacó que 42.8 millones de mexicanas y mexicanos reciben un programa de bienestar

Ante diputadas y diputados de la Comisión de Bienestar, la secretaria de Bienestar, Leticia Ramírez Amaya, destacó que 42.8 millones de mexicanas y mexicanos han sido beneficiarios de los programas para el bienestar, lo que significa 10.7 millones de derechohabientes más que en 2025.

En su comparecencia con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en la que rindió protesta de decir verdad, la funcionaria agregó que no hay apoyos duplicados, porque permanentemente se audita el padrón de beneficiarios.

“Es un padrón único, auditable, público, transparente y se puede consultar en la página de la dependencia a quién se benefició y con cuánto. “No hay nada que ocultar; la actualización se hace trimestral”.

Precisó que actualmente el padrón tiene dos auditorías correspondientes al ejercicio fiscal 2025 y las solicitudes de información al momento se están cumplimentando. “No va a haber ningún problema; es un padrón que tiene certidumbre, reúne el registro de las personas derechohabientes que reciben el apoyo, se valida trimestralmente con el RENAPO y con la CURP”.

Subrayó que la política de bienestar está garantizada en el manejo responsable del presupuesto público que es aprobado por la Cámara de Diputados, y “más de un billón de pesos para 2026 están hoy mismo siendo destinados a las necesidades más apremiantes de todas y todos”.

Además, todos los apoyos que se hacen son directos, sin intermediarios, sin condicionamientos, son directamente a la gente. Indicó que se garantiza la imparcialidad de los programas de bienestar cuando se logra que se hagan los que son de manera universal o los que reúnen los requisitos mínimos necesarios.

Informó que la dependencia garantiza que el equipo de los Servidores de la Nación que coordina la dependencia no se involucre en cuestiones electorales.

“Cuando hay una denuncia --agregó-- se procede y, en este momento, no tenemos una denuncia. Hay una capacitación permanente y reunión con ellos para hablar de la importancia que tiene dar certidumbre a todo lo que se hace y no vale la pena que alguno se involucre en el proceso electoral, dado que son programas universales”. Y sí hay una relación con la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales.

Destacó que en la revisión de la Cuenta Pública 2024 la Auditoría Superior de la Federación fiscalizó cientos de miles de millones de pesos correspondientes a los programas de la Secretaría de Bienestar, y los montos que fueron necesario aclarar “no son significativos en cuanto al monto, pero sí es importante precisarlos todos. Se determinaron seis acciones por 5 millones de pesos, de los cuales ya se han subsanado 1.5 millones, lo que representa menos del 0.001 por ciento del presupuesto”.

“No hay nada oscuro, no hay malos manejos, nuestro compromiso es la atención de las observaciones y no nos limitamos a observar los casos particulares, sino identificamos las causas y corregimos las diferencias. La fiscalización es fundamental y son derechos y obligaciones las que tenemos”, afirmó.

Comentó que todo lo que se utiliza para apoyo de la gente representa el 98.55 por ciento del presupuesto y el gasto de operación es del 1.4 por ciento. De igual forma, todos los programas de bienestar están sometidos a distintas evaluaciones.

Propuso mesas de trabajo con diputadas y diputados para discutir y revisar dato por dato, pues todo es público, transparente y no se oculta nada, todo es verificable, pues “lo más importante es el manejo correcto de los recursos públicos para el beneficio del pueblo”.

Que el presupuesto a bienestar responda a las necesidades

La presidenta de la Comisión, diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), comentó que hablar de bienestar es referirse a uno de los temas más importantes para el presente y futuro del país, y hoy se dejó de planear únicamente como una forma de asistencia para convertirse en una responsabilidad permanente del Estado mexicano.

Desde el Poder Legislativo --dijo-- se seguirá trabajando para que los derechos sociales se fortalezcan y el presupuesto destinado al bienestar responda a las necesidades de las y los mexicanos, porque el bienestar de la población debe ser una prioridad permanente de las instituciones del Estado. La responsabilidad es seguir construyendo un México donde los derechos se ejerzan plenamente, las oportunidades lleguen a todas las regiones y ninguna persona quede excluida del desarrollo nacional.

Resaltó que el bienestar no puede ser el privilegio de unos cuantos mientras millones de mexicanos siguen luchando por salir adelante. “El dinero público no pertenece a ningún partido político, los recursos públicos son del pueblo de México y deben servirle. Los derechos sociales no se mendigan, se ejercen; la dignidad del pueblo no se negocia, se respeta, y el bienestar de las familias no es una promesa que puede esperar, es una responsabilidad que debemos cumplir”.

Morena

La diputada Olegaria Carrasco Macías resaltó que se han dado pasos significativos en la protección de las personas con discapacidad, por lo que se deben conocer los retos y las acciones previstas para que este apoyo llegue a más personas que lo necesitan. Preguntó cuáles son los principales factores por los que no todas las personas con discapacidad reúnen los criterios de elegibilidad o para acceder a este apoyo.

A su vez, la diputada Celeste Mora Eguiluz afirmó que el programa Sembrando Vida constituye uno de los más exitosos y beneficia directamente a las personas que trabajan el campo e impulsa la restauración y conservación ecológica del país. Actualmente beneficia a 414 mil 80 campesinas y campesinos y desde su creación se han plantado mil 202 millones de árboles de especies nativas y endémicas.

En tanto, la diputada Flor de María Esponda Torres señaló que entre 2028 y 2024 México logró avances históricos en la reducción de la pobreza al sacar de esa condición a más de 13.5 millones de mexicanas y mexicanos, como consecuencia de los programas para el bienestar y los incrementos sostenidos al salario mínimo. Resaltó que el 41.4 por ciento de los hogares mexicanos recibe algún programa social.

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez destacó que la columna vertebral del Gobierno Federal es el bienestar del pueblo y ello ha puesto a esta nación como una de las mejores economías de América. La universalidad de la política de bienestar blinda los derechos sociales. Agradeció a la funcionaria “por materializar los derechos ya consagrados en la Constitución”.

La diputada Felicitia Pompa Robles aseguró que el bienestar del pueblo es la prioridad del gobierno y los resultados se reflejan en la vida de las familias mexicanas. Las personas adultas mayores, las madres trabajadoras y las personas con discapacidad hoy reciben un apoyo. Reconoció la labor realizada por la funcionaria, “cuyo compromiso y trabajo contribuyeron al fortalecimiento de la política del bienestar del país”.

PAN

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández celebró que el esfuerzo de la Secretaría abarque a 43 millones de personas en la cobertura de los programas sociales; sin embargo, el monto presupuestario es grande que resultan dudas sobre el ejercicio de este recurso, ya que no hay transparencia. Destacó la importancia de tener una garantía de que la Secretaría de Bienestar y la estructura de los Siervos de la Nación no se inmiscuyan en las elecciones de 2027 y conocer cuántas personas están registradas en esta estructura.

La diputada María Isabel Rodríguez Heredia expresó su preocupación por cómo se va a sostener la política social con-



forme la población vaya envejeciendo, porque cada día existen más personas adultas mayores que necesitan pensión y cuidados. “Cómo se va a financiar ese compromiso sin poner en riesgo otros servicios” y la expansión de las pensiones sin recurrir a un endeudamiento del país.

El diputado Roberto Sosa Pichardo recordó que en años anteriores, cuando la Auditoría Superior de la Federación revisaba los programas sociales, encontró fallas muy graves como pagos a 13 mil 30 personas después de su fallecimiento y 7 mil 629 beneficiarios sin CURP. En junio se entregó la primera revisión de la Cuenta Pública 2025 donde de 33 auditorías realizadas ninguna fue a programas sociales. “Lo que no se mide no se puede mejorar” y a la falta de transparencia se le suma que el dinero ya no alcanza”.

PVEM

Por su parte, la diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez señaló que el programa Sembrando Vida representa un esfuerzo de gran escala que busca conjugar la inclusión productiva y el bienestar comunitario con la regeneración de los ecosistemas mediante el establecimiento de sistemas agroforestales en diversas regiones, por lo que es relevante saber qué resultados se tienen en los ingresos de las familias campesinas, la supervivencia de las plantas establecidas, la recuperación de ecosistemas y la rentabilidad de los sistemas productivos.

En opinión del diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal con el Banco del Bienestar México construyó la red bancaria pública más grande de su historia y los apoyos llegan de manera directa, sin intermediarios. Estimó que el siguiente paso debe ser proteger ese apoyo y contemplar mecanismos institucionales que, en coordinación con el banco, se conviertan en centros de microahorros protegidos, microcréditos y microseguros comunitarios.

PT

El diputado Adrián González Naveda estimó que hace falta armonizar algunas leyes secundarias para fortalecer la operación de la política social y algunas cuestiones específicas de cada programa que se consideran muy importantes, ya que cada uno tiene sus características. Se debe aprovechar esta coyuntura para hacer modificaciones a la Ley General de Desarrollo Social, por lo que invitó a la secretaria a realizar un trabajo conjunto para saber cuáles son los principales aspectos a analizar.

En su intervención, el diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez enfatizó que con los programas sociales millones de personas reciben beneficios y

apoyos sin intermediarios, como son los adultos mayores, las mujeres de 60 años, Salud Casa por Casa, y niñas, niños y jóvenes. Pidió saber cómo llegará a todas las personas adultas mayores el servicio universal de salud antes de 2027, y cómo se fortalecerá la cobertura en las comunidades más alejadas. Pidió revisar la accesibilidad del Banco del Bienestar.

El diputado José Alejandro López Sánchez estimó importante conocer cuáles son los principales resultados que ha alcanzado el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas a nivel nacional y en Oaxaca durante 2025-2026, y qué acciones contempla la Secretaría de Bienestar para fortalecer este programa, garantizar que ninguna comunidad indígena o afromexicana quede excluida y consolidar la entrega directa de recursos como un instrumento permanente de justicia y autonomía comunitaria.

PRI

A su vez, el diputado Christian Mishel Castro Bello expresó su preocupación de si el presupuesto de 2027 será suficiente para atender todas las demandas reales de los programas sociales, ya que se habla de aproximadamente un billón 25 mil millones de pesos, cantidad extraordinaria que exige metas claras, transparencia y resultados medibles. “El problema es que el monto global por sí solo no demuestra que la cobertura sea suficiente. Necesitamos saber con precisión cuántas personas cumplen los requisitos, cuántas reciben efectivamente los apoyos, y cuántas están en la lista de espera”.

El diputado Víctor Samuel Palma César refirió que en 2024 se llevó a cabo la medición de la pobreza y de las carencias sociales y señalan que el avance fue fundamentalmente por el incremento que se tuvo en los ingresos salariales y no se le da un gran peso a los programas sociales en cuanto a la reducción de la pobreza. Ante ello, se requiere saber qué evaluaciones ha realizado la Secretaría de Bienestar para determinar qué proporción de las mejoras registradas en ese año responde a condiciones estructurales y sostenibles.

MC

El diputado Gildardo Pérez Gabino subrayó que una política social verdaderamente incluyente debe ir más allá de las transferencias. En materia de discapacidad se debe superar la visión actual y avanzar hacia un modelo basado en el pleno ejercicio de los derechos humanos. En su opinión es necesario conocer qué acciones se impulsan para transitar de una política centrada en los apoyos económicos hacia una política integral que garantice el ejercicio de todos los derechos de las personas con discapacidad, acceso a educación inclusiva, empleos, vivienda y movilidad.

Piden renuncia de Guadalupe Taddei e investigarla por irregularidades en el INE

El representante de Somos, en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Marco Baños, exigió que Guadalupe Taddei deje la presidencia del organismo si no aclara los señalamientos sobre posibles conflictos de interés relacionados con empresas proveedoras de materiales electorales.

Durante la sesión del Consejo General, Marco Antonio Baños, representante de Somos, solicitó que Taddei se separe temporalmente del cargo mientras se realizan las investigaciones correspondientes, al considerar que los señalamientos requieren transparencia y rendición de cuentas.

Carlos Gutiérrez Mancilla, consejero del Poder Legislativo por el PRI, pidió la renuncia de la consejera presidenta si no logra aclarar los cuestionamientos sobre sus vínculos con proveedores del instituto.

El llamado se hizo ya que de todos es conocido que existe información sobre relaciones entre empresas proveedoras de material electoral y personas que han trabajado en el entorno de Taddei, así como sobre presuntas irregularidades en contrataciones.

Ante los planteamientos, representantes de Morena, el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano y el Partido de la Alianza por la Democracia (PAZ) llamaron a que los señalamientos se atiendan por los cauces institucionales.

En tanto, los consejeros electorales Jorge Montaña, Frida Gómez y Uuc-kib Espadas pidieron mesura y cautela para evitar que la controversia afecte al organismo electoral; Arturo Castillo y Carla Humphrey atribuyeron la situación a las facultades que permiten a la presidencia realizar nombramientos en puestos clave sin alcanzar consensos con el resto del Consejo General.

Cabe recordar que sobre este tema, la titular del INE, Guadalupe Taddei, rechazó que la presidencia del INE tenga empresas favoritas y sostuvo que las contrataciones deben sujetarse a las reglas de la administración pública.

La consejera presidenta también afirmó que las empresas señaladas ya eran proveedoras del sistema electoral antes de su llegada al instituto, en abril de 2023, y aseguró que los contratos están auditados.

Además, indicó que pondría a disposición del Órgano Interno de Control del INE y de la Auditoría Superior de la Federación la información relacionada con las contrataciones. También negó que una de las personas mencionadas en los reportes periodísticos hubiera sido su chofer, aunque reconoció que trabajó en el organismo.

Los señalamientos incluyen a Corporativo Zeg y otras compañías dedicadas al suministro de materiales electorales.

De acuerdo con investigaciones periodísticas,



la Unidad de Inteligencia Financiera mantiene indagatorias relacionadas con siete empresas por presuntos vínculos y posibles irregularidades en sus operaciones.

La controversia también motivó que la presidenta Claudia Sheinbaum pidiera al

INE aclarar las contrataciones y transparentar la información; el presidente del Senado, Higinio Martínez, también señaló que cualquier posible irregularidad debe investigarse y sancionarse si se demuestra responsabilidad.

Decreto para modificar la Modalidad 40 del IMSS es ilegal y anticonstitucional: Héctor Saúl Téllez

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) afirmó que el decreto relativo a la modificación de las reglas de la continuación voluntaria en el régimen obligatorio, conocida como modalidad 40 del IMSS, es ilegal y anticonstitucional, además de que vulnera los derechos de las y los trabajadores.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, consideró que esta determinación fue apresurada y deriva de la falta de recursos del Gobierno Federal para cumplir lo que mandata la ley.

Agregó que amerita una revisión desde la Cámara de Diputados, ya que no se pueden restringir derechos adquiridos en materia social mediante un simple decreto.

"Esta es una cuestión que debe revisarse a través de la ley, no es una determinación que con un simple decreto administrativo y ejecutivo pueda terminar con derechos sociales. Se debe revisar con la Ley del IMSS, porque es ilegal y, en todo caso, anticonstitucional".

Adelantó que, mientras tanto, el PAN apoyará a la ciudadanía con orientación jurídica para interponer los amparos correspondientes ante este decreto.

Finalmente, hizo un extrañamiento al Gobierno Federal por emitir este decreto y llamó a derogarlo, ya que, insistió, es ilegal y no puede aplicarse; transgrede derechos sociales de las y los ciudadanos.

Por su parte, el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política, mencionó que el decreto presidencial respecto a la modificación de las reglas de la continuación voluntaria en el régimen obligatorio, conocida como modalidad 40, es la decisión correcta; "ahora hay que profundizar las indagatorias, las investigaciones y darle congruencia

normativa en el sistema jurídico mexicano".

Detalló que estas adecuaciones pueden ser impulsadas por cualquier diputado. "Estamos revisándolo desde ayer, ya que, si bien el decreto tiene una naturaleza jurídica específica, proviene del Ejecutivo y es facultad del Ejecutivo resolver y atender un problema, pero si queremos tener una disposición de carácter general, impersonal, obligatoria y coercitiva, es conveniente transformarla en disposición jurídica dentro del sistema jurídico normativo y estamos viendo esa posibilidad".

Afirmó que buscarán armonizar este decreto con la ley, "pero nosotros respaldamos y vemos con simpatía el acuerdo y la decisión que tomó la presidenta Claudia Sheinbaum; siempre correcta, oportuna, pero sobre todo socialmente responsable".

Aclaró que estas nuevas disposiciones no afectan los derechos de los trabajadores; "estos son irrenunciables y las conquistas laborales que logran a través de la historia también".

En cuanto a las demandas de las y los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, Ricardo Monreal consideró que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo actuó oportunamente en el tema. "Creo firmemente que la presidenta está siempre pendiente de los problemas sociales que surgen con los trabajadores".

"Nosotros, la mayoría legislativa, respaldamos el acuerdo al que se llegó y creo que la lucha que emprendieron los compañeros del Seguro Social es correcta, es justa y es adecuada. La decisión, el acuerdo al que se llegó por parte del sindicato y la autoridad fue correcto. Nosotros lo avalamos y lo respaldamos y siempre que sea en beneficio de la clase trabajadora, en este caso del IMSS y del sector salud".

Realizan en la Cámara de Diputados el conversatorio "Reformas laborales y nuevo sindicalismo en México"

- Es necesario evaluar resultados de la reforma en materia sindical de 2019 y garantizar que se traduzcan en mejores condiciones laborales, afirman especialistas

En el Museo Legislativo "Sentimiento de la Nación" de la Cámara de Diputados se realizó el conversatorio "Reformas laborales y nuevo sindicalismo en México", en el que especialistas plantearon la necesidad de evaluar los resultados de la reforma de 2019 y garantizar que los cambios legislativos se traduzcan en mejores condiciones laborales.

En el acto, la diputada Margarita García (PT), secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, manifestó la importancia de difundir las reformas en materia laboral que han sido aprobadas por el Congreso de la Unión.

Señaló la importancia de hacer foros en diferentes espacios para las y los trabajadores, porque "la capacitación en el tema de los derechos laborales, de las reformas que hemos aprobado aquí en esta Casa del Pueblo, las tenemos que difundir [...] es muy triste saber que desconocen totalmente sus derechos".

Al hacer uso de la voz, Ángel Pazos Romero, coordinador del diálogo sindical de la Fundación Friedrich Ebert en México, urgió a revisar "lo que reformamos en 2019, si ha valido la pena, qué está funcionando, qué hay que seguir mejorando, qué hay que cambiar o ajustar".

Explicó que las modificaciones a la legislación laboral representan una oportunidad para transformar las relaciones entre las dirigencias sindicales y sus agremiados, aunque su aplicación requiere cambios en las prácticas de las organizaciones.

"Cambiar la ley, reformar la ley no significa

que cambie inmediatamente la cultura de las personas trabajadoras, pero sí representa una oportunidad de cambio si las personas trabajadoras se apropiaron de las nuevas legislaciones".

En ese sentido, indicó que uno de los principales objetivos de la reforma de 2019 fue combatir la falta de democracia y representación sindical, así como los contratos de protección patronal, mediante mecanismos que permitan a las personas trabajadoras participar en las decisiones de sus organizaciones.

"También la reforma laboral establece la elección de directivas con voto personal, libre, directo y secreto y, por supuesto, que hay en esto los extremos en la opinión pública, hay quien dice que la reforma no sirvió de nada, que todos siguen siendo los mismos de siempre y pues, por supuesto, que aunque no nos gusta escucharlo, van a ser los mismos de siempre hasta que las personas trabajadoras decidan que sean otros, porque son ellas y no el gobierno o no la opinión pública quien va a lograr el cambio de una directiva sindical".

Respecto de la legitimación de los contratos colectivos de trabajo, informó que, después de depurar los registros existentes, se identificaron alrededor de 250 mil contratos, de los cuales poco más de 35 mil fueron avalados por las personas trabajadoras.

"¿Qué sucedió con los otros contratos? Pues nuestra teoría, porque no hay hoy una información que pueda confirmarlo, no hay una investigación que lo pueda hacer, pues muchos de ellos seguramente eran contratos de protección patronal, que los sindicatos que se decían representar esos contratos decidieron dejarlos morir", sostuvo.

INTERNACIONAL

Trump apoya a Ramaswamy por anuncio que usó a familiar de demócrata

El presidente Donald Trump aseguró este jueves que Vivek Ramaswamy el candidato republicano a gobernador de Ohio, debería mantener en circulación un polémico anuncio en el que aparece la madre distanciada de su rival demócrata, publicándolo en redes sociales que el aviso está “dando en el clavo”.

En sus despachos la AP destacó que el mandatario estadounidense también arremetió contra el gobernador republicano de Ohio, Mike DeWine, quien criticó el anuncio como “profundamente, profundamente inquietante”. En el anuncio aparece la madre de Amy Acton, la candidata demócrata y quien trabajó anteriormente en la administración de DeWine como funcionaria de salud. La madre de Acton perdió la custodia de Acton y de su hermano después de que el esposo —el padrastro de los niños— fuera acusado de violar a Acton.

AP destacó que DeWine “le sugirió fuertemente a Vivek que ‘retirara el anuncio’”, escribió Trump. “Probablemente quiere que gane un Demócrata, y desde luego no quiere a alguien que haga un trabajo mucho mejor del que él es capaz de hacer. Yo sugerí, por el contrario, que Vivek debería mantenerlo, y dejar que todos escuchen a la madre de una candidata defectuosa, deshonesto e incapaz, explicar cómo la hija es un desastre que, sin control, ¡miente, engaña y roba!” Horas antes, DeWine denunció el aviso y pidió que Ramaswamy retire el mensaje.

Destacó que en una reunión con la prensa en el Capitolio estatal en Columbus, DeWine —recordando las dolorosas experiencias de víctimas de violación con las que trató como fiscal de condado y fiscal general del estado— calificó el anuncio de “profundamente, profundamente inquietante. Estuvo mal difundir este anuncio, incluso a estas alturas —mi esposa Fran vio el anuncio que se trans-



mitió esta mañana en televisión— yo simplemente instaría a la campaña de Ramaswamy a retirarlo”.

Las declaraciones de DeWine lo colocan en desacuerdo con Ramaswamy, a quien ha respaldado. El empresario de biotecnología y candidato presidencial de 2024 se ha atribuido la responsabilidad del video de 60 segundos, que ha recibido reproches bipartidistas, y está gastando 4 millones de dólares para difundirlo en internet y en televisión.

DeWine no llega a retirar su respaldo. Pero por ahora el gobernador no llegó al punto de retirar su respaldo al republicano, también recordó que antes la campaña de Acton había mencionado a la madre de Ramaswamy y que eso también estuvo mal, “históricamente, los familiares siempre han sido exceptuados de la política”, aunque señaló

que nunca se usó en una campaña publicitaria de varios millones de dólares.

Esa crítica se refería a un reportaje de investigación sobre el papel de Geetha Ramaswamy en una compañía farmacéutica dirigida por su hijo, quien según Acton y los demócratas “contrató a su propia madre para manipular datos de ensayos clínicos”.

La campaña de Ramaswamy calificó esas afirmaciones de “difamatorias” y denunció que a él se le está midiendo con un estándar distinto al de Acton.

“El gobernador DeWine tiene razón en que la primera y única candidata que atacó a la madre de su oponente en esta contienda fue Amy Acton. Nos negamos a aceptar los dobles estándares de los medios”, expresó la vocera Connie Luck en un comunicado.

Norcorea amenaza a su vecina del sur

Una alta funcionaria de la República Popular Democrática de Corea (RPDC) advirtió este jueves a la República de Corea que no interfiera en el proyecto de fortalecimiento de la RPDC a lo largo de la frontera sur, informó la Agencia Central de Noticias de Corea (KCNA).

En sus despachos la agencia Xinhua informó que Kim Yo Jong directora de departamento del Comité Central del Partido de los Trabajadores de Corea, hizo estas declaraciones en respuesta a una reciente crítica por parte de Kim Byung-joo, asesor presidencial especial para la política de defensa de la República de Corea, según la información.

Resaltó que Kim insistió en la firme determinación de la RPDC de seguir adelante con “el proyecto permanente para la frontera sur”, el cual describió como una “labor de reparación de la valla”. La RPDC no lleva a cabo una “provocación”, sino que adopta una reacción justificada.

Sostuvo, “si se completa el proyecto de fortificación de la frontera sur, el peligro de un conflicto militar entre la RPDC y la República de Corea disminuirá considerablemente y se resolverán muchos problemas complejos”.

En las últimas horas un informe de la KCNA citó a la señora Kim diciendo que “antes de que termine octubre, los altavoces destinados a la guerra psicológica contra la República de Corea estarán en funcionamiento a lo largo de toda la frontera”. Asimismo, Kim advirtió que si los disparos de advertencia realizados por la República de Corea a lo largo de la frontera llegaran a causar daños reales a la seguridad territorial de la RPDC o a la integridad de su personal militar, los guardias fronterizos de su país no mostrarían “ninguna piedad”.

Asimismo, Kim Byung-joo criticó la amenaza de la RPDC de reanudar las emisiones por altavoz y exigió al país que se disculpara por sus acciones.

Canadá sostiene que aranceles de Trump perjudican a los estadounidenses

El primer ministro canadiense Mark Carney manifestó que los aranceles impuestos al presidente estadounidense Donald Trump han elevado los costes para las familias estadounidenses y han trastocado una relación comercial de décadas al presentar un plan multimillonario para proteger el corazón manufacturero canadiense de la guerra comercial.

En sus despachos la agencia AP indicó que Carney también dijo que habló con Trump “bastante tiempo” sobre temas como el comercio, mientras la embajada de Estados Unidos en Canadá acusaba a políticos canadienses de intentar influir en la política estadounidense antes de las elecciones de mitad de mandato del próximo mes. Carney y el primer ministro de Ontario Doug Ford, rechazaron las sugerencias de interferencia indebida.

Recordó que Donald Trump ha dicho abiertamente que quiere que los fabricantes de automóviles trasladen la producción de Canadá a Estados Unidos, amenazando una industria profundamente integrada al otro lado de la frontera durante décadas.

El ministro del país de la hoja de Maple aseveró “los aranceles estadounidenses han trastocado un acuerdo comercial que existía durante décadas, han incrementado los costes para las familias estadounidenses mientras ponen a los trabajadores y empresas de Ontario en desventaja y bajo una nube de incertidumbre”.

Insistió, una industria automovilística nortea-

mericana integrada beneficiaría a ambos países, pero reconoció que podría dejar de ser una prioridad para Washington. “Su enfoque ha cambiado, y la nuestra también”, la conversación abarcó Irán, Oriente Medio y algunos temas comerciales. Habían hablado de Ucrania días antes. No dio indicios de un avance, pero dijo que Canadá sigue dispuesto a negociar.

Cabe señalar que las negociaciones comerciales se desmoronaron en agosto después de

que ambos países parecieran estar cerca de un acuerdo. Posteriormente, Trump impuso aranceles del 50% sobre unos 20 mil millones de dólares en productos canadienses, lo que provocó represalias canadienses.

“Está claro que la relación de Canadá con Estados Unidos ha cambiado de forma permanente, no importa lo que pase en las elecciones de mitad de mandato, no importa quién se sienta en la Casa Blanca, no vamos a volver a como antes”, expresó Ford.



METRÓPOLI

Exigen a Vázquez Camacho de cifras claras sobre feminicidios y otros delitos

Leonardo Juárez R.

Durante la comparecencia del secretario de Seguridad Ciudadana (SSC) Pablo Vázquez Camacho -cuya glosa fue de 197 páginas-, la bancada de Acción Nacional en Donceles le cuestionó el por qué "no se presenta una serie de feminicidios. Hay avances, pero, debe haber desgloses claros y resultados verificables".

Asimismo, le preguntó a Vázquez Camacho, la ausencia de cifras específicas sobre feminicidios en el Segundo Informe de Seguridad de la CDMX, "pese a que el documento dedica un apartado a la protección de las mujeres y presume mínimos históricos de homicidio. En las 197 páginas de la glosa de la SSC, la palabra 'feminicidio' aparece únicamente al mencionarse un manual de capacitación policial: no hay una tabla que permita conocer el número de casos del periodo, su evolución ni cómo se relacionan con los indicadores de homicidio doloso. Una conferencia de prensa no sustituye el desglose ante este Congreso".

También le pidió aclarar la afirmación de que agosto de 2026 registró 43 homicidios, el menor nivel en veinte años, "... si la cifra corresponde a carpetas de investigación o a víctimas, si incorpora feminicidios y dónde puede consultarse una serie histórica comparable, sin ese desglose no es posible evaluar por separado los resultados relacionados con la violencia feminicida".

Apuntó, "la SSC reporta una reducción de 64.5% en delitos de alto impacto frente a 2019 y de 17.3% frente a 2024, en ambos casos de enero a agosto. No obstante, las carpetas por violación aumentaron casi 44% y las de acoso sexual 61% entre 2019 y 2025, crecieron las de violencia familiar y extorsión. Los delitos que empeoraron deben tener la misma visibilidad que aquellos que disminuyeron".

Resaltó, "la página 72 del informe señala 6 mil 700 detenidos por delitos de alto impacto, mientras el anexo suma 5 mil 87, sin explicar la diferencia de mil 613 personas. También una tabla de descargas de 'Mi Policía' con corte declarado a junio de 2026, consigna resultados hasta diciembre del mismo año, meses que aún no transcurren. Su informe presume mínimos históricos. Lo mínimo que pedimos es que sus cifras cuadren".

En materia de despojo, debe evaluarse la prevención y protección a víctimas ante las 3 mil 797 carpetas iniciadas en 2025 y las detenciones anunciadas por la SSC. Así como explicar los resultados de la estrategia Alto al Fuego, la certificación policial, qué equipamiento y recursos de seguridad vinculados al Mundial continúan beneficiando a las colonias. No le pedimos que los números bajen en una

presentación, sino que los delitos bajen en las calles; que los resultados puedan comprobarse y que las familias puedan sentirlos".

El GPPAN enfatizó "4 de cada 10 hogares de la Ciudad hay al menos una víctima de la delincuencia y existe una pasividad sistemática de las autoridades para reaccionar y proteger a las familias. El INEGI menciona que la incidencia delictiva aumentó 25.1 por ciento entre 2024 y 2025, más familias tienen miedo de salir para no ser, otra vez víctima de delitos".

Aseveró, "detrás de cada cifra hay una familia, un patrimonio y una historia de miedo. Porque la seguridad no se mide solamente en estadísticas, se mide cuando un comerciante puede trabajar sin amenazas, cuando nuestros hijos llegan seguros a casa y cuando las familias recuperan la tranquilidad. Hay tres temas: la extorsión, la violencia familiar y el robo de vehículos, sin olvidar las agresiones diarias a mujeres, homicidio y el robo a casa-habitación en la capital, el informe presenta acciones de prevención, pero necesitamos conocer resultados".

Comentó, "queremos cifras de cuantas redes de extorsión han sido desarticuladas por la policía capitalina y cuándo contará la Ciudad con una unidad especializada para combatir la extorsión digital. Pidió mayor seguridad para niñas, niños y jóvenes, en el desglose reconoce 113 reportes relacionados con amenazas de armas de fuego y retos virales en 96 escuelas. No podemos hablar de escuelas seguras mientras existan riesgos de violencia y narcomenudeo en sus alrededores".



Positivo que el GCDMX asuma errores, ciudadanía echa abajo piedralazo

La líder del PAN-CDMX Luisa Gutiérrez Ureña, refrendó su compromiso con los habitantes de la capital "vamos a defender sus derechos y frenar los abusos de poder del gobierno que puedan menoscabar la calidad de vida, atentar contra el patrimonio familiar y subir impuestos" como pretendieron con el plan metropolitano alterando el esquema catastral.

Resaltó "la lucha inteligente y articulada de los legisladores de Acción Nacional en el Congreso local y federal, en la defensa ligada a los reclamos legítimos de la sociedad organizada en contra del 'predialazo' plasmado en el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, "logramos que el propio secretario de Gobierno, César Cravioto, reconociera el trabajo que sé que hizo desde el PAN de la capital en materia de concientización, análisis y contrapropuesta, que generó que dieran marcha atrás y estén optando por realizar los ajustes necesarios, es paso positivo hacia la defensa de la propiedad privada. Pero vamos a seguir muy alerta porque en cualquier momento lo podrían volver a intentar".

Agradeció la confianza de los capitalinos que caminaron junto con los legisladores, concejales y dirigentes panistas para encausar la legítima defensa a su patrimonio.

"Con la decisión del GCDMX se confirma que estamos trabajando por la Ciudad y por todas las capitalinas".



Difunden iniciativa de Rentas Justas, Razonables y Asequibles

La jefa de Gobierno Clara Brugada Molina presentó la iniciativa de Rentas Justas, Razonables y Asequibles en la Ciudad de México "para regularlas, evitar que suban por encima de la inflación y frenar los abusos en los alquileres. Esta iniciativa contempla 7 ejes estratégicos: límite al aumento según la inflación, eliminación del exceso de garantías cobradas, nueva defensoría inquilinaria, contratos estables por año, más vivienda pública asequible, protección social ante desalojos y un Observatorio público para evaluar costos del suelo".

En conferencia de prensa enfatizó "la vivienda no es un negocio ni una mercancía, ¡es un derecho fundamental!", la norma también va a regular las plataformas de hospedaje temporal como Airbnb, aunque, la regulación de Airbnb va por otra vía, tal y como lo dio a conocer Inti Muñoz Santini, titular de la Secretaría de Vivienda de la CDMX y Director General del Instituto de Vivienda (INVI).

De acuerdo a Inti Muñoz, las regulaciones de Airbnb aún continúan en proceso, pues pese a tenerse medidas, estas deben evolucionar aún más para la plataforma digital de renta, "la regulación en Airbnb aún se encuentra en proceso, se trata de un trabajo de esfuerzo que es conti-

nuo. Además, la regulación de Airbnb debe evolucionar, hay medidas que ya están ahí, en la Ley de Turismo, donde están incluidas en lo general las regulaciones a la renta digital".

Apuntó, esto con el fin de "llevar a cabo un proceso que pueda ser más efectivo en el cumplimiento de lo que la ley establece" sobre los servicios que ofrece Airbnb.

Lo que se busca ante los servicios digitales de Airbnb es que sea un proceso integral y no solo se queden en procesos establecidos como "el 50% de las noches como límite permitido, el registro de los anfitriones, las personas que rentas, sino dar continuidad a la regulación para mayor efectividad justa".



Con la unión de los trabajadores se consolidará el SUTGCDMX: Piña

El candidato a la presidencia del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX) César Piña Rodríguez realizó recorridos para conocer las inquietudes y solicitudes de los empleados de los Hospitales de Urgencias de la Villa y de Urgencias de Balbuena, "son quienes tienen la responsabilidad del servicio que se le brinda a los pacientes, sus tareas son muy grandes, eso lo valoramos y lo agradecemos porque gracias a ello el servicio debe salir adelante".

Recalcó, "su acompañamiento es fundamental para buscar la unidad en todos los que trabajamos en el gobierno capitalino, en especial a los delegados de trabajo de las diferentes secciones de estos hospitales, las secciones Unidas jamás serán vencidas, vamos a sacar adelante todos los proyectos, no los vamos a defraudar que estamos comprometidos con todos ustedes, por eso estamos en estas instalaciones no como líder, sino como compañeros de trabajo".

Mencionó, "el mes próximo el Sindicato celebrará elecciones, donde los trabajadores vamos a decidir con nuestro voto al presidente del gremio de la CDMX y al Comité Ejecutivo General, eso es inédito, es algo que nos debe de llenar de orgullo por tener este SUTGCDMX, pero también comprometer a todos los trabajadores y representación a seguir trabajando de la mano hubo una reforma laboral en el año 2017, hoy esa ley que se reformó obliga a todos los Sindicatos a que haya elecciones para elegir a las dirigencias, se reformó en el 2017 en el 2019 hubo sus leyes secundarias y ya están aplicándose a partir del 2022, esa reforma nos obliga a los representantes a trabajar de la mano con los trabajadores porque hoy las decisiones que se tienen que tomar en las organizaciones sindicales debe de ser impulsada avalada y apoyada por toda su base".

Apuntó, "ahí radica la importancia de trabajar todos los días de la mano con ustedes para resolver la problemática que existen, dar soluciones que permitan tener garantías, sobre todo para proyectar acciones que nos permitan llevar a una vida laboral sana y ambiental laboral libre de violencia, es lo que tenemos que hacer, no venimos a dar un discurso, sino a laborar codo a codo con ustedes, venimos a intercambiar puntos de vista que nos ayuden a buscar las mejoras que requieren, traemos un compromiso muy fuerte... vengo a comprometerme con ustedes, no de lo que vamos hacer, que conozcan lo que se está haciendo y de lo que queremos para ustedes, pero, no con discursos, proyecciones sino con hechos, se han realizado muchas cosas aquí con el sector salud, porque conocemos las cosas que requiere, y las que están pendientes de cumplir, con documento en mano vengo a mostrarles que se ha hecho, falta mucho por hacer, pero juntos lo haremos realidad".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Dimitió jueza que libró la orden de aprehensión contra César Jáuregui Moreno

La defensa del exfiscal de Chihuahua César Gustavo Jáuregui Moreno, reveló que la jueza federal Mariana Veyra Valdés quien concedió la orden de aprehensión federal contra su defendido a la FGR, renunció una vez que el exfuncionario estatal fue detenido.

En conferencia de medios el penalista Héctor Villasaña expuso “deberíamos habernos comparecido ante ella, que fue la que libró la orden de captura. Sin embargo, se nos informó y mostró el oficio que exclusivamente decía que ella había renunciado a su cargo días antes”. Por ello, el asunto fue trasladado al juez con el que se llevó a cabo la audiencia de Jáuregui Moreno en las últimas horas, donde se le impuso la medida de prisión preventiva por el delito de traición a la patria, “no tenemos mayor información, se nos informó el día de ayer, porque fue un tema que también nosotros hicimos valer”.

César Gustavo Jáuregui enfrenta una acusación relacionada con una investigación federal que involucra presuntos hechos constitutivos del delito de traición a la patria. Mariana Veyra Valdés licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México, laboró en el Poder Judicial desde 2008, cuando realizó servicio social en el Segundo Tribunal Unitario del Segundo Circuito.

Después laboró en el Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, Juzgado Noveno de Distrito de Guanajuato con sede en Irapuato, Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado

de México, por mencionar algunos órganos jurisdiccionales en los que laboró. En 2025 contendió en la elección judicial para el cargo de Jueza de Distrito en Materia Penal, por el circuito judicial 2 —que corresponde al Estado de México— y ganó. Algunos meses después de ser electa, ordenó la liberación de Israel Vallarta Cisneros líder de la banda de secuestradores “Los Zodiacos”, quien permaneció en prisión 19 años sin recibir sentencia.



Condenan a 26 años de cárcel a sujeto que robaba a adultos mayores en AO

Un juez de Control sentenció a 26 años de prisión a Benito “N” al encontrarlo responsable del delito de robo agravado cometido el 7 de marzo de 2025, en perjuicio de dos personas adultas mayores, de 72 y 75 años, en una vivienda de la alcaldía Álvaro Obregón.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que de acuerdo a los hechos acreditados durante el juicio, Benito ingresó al domicilio, donde agredió físicamente a las víctimas y, posteriormente, condujo a una de ellas hasta una recámara donde se encontraba una caja fuerte, de la que fueron sustraídos 100 mil pesos, joyas y relojes.

Señaló, el agente del Ministerio Público recabó entrevistas de las víctimas, informes policiales y dictámenes periciales en criminalística, medicina y fotografía, los cuales documentaron que las cerraduras de la vivienda habían sido forzadas, daños en la malla ciclónica que protegía el inmueble y las lesiones de una de las

víctimas, además de registrar las condiciones del lugar.

Posteriormente, la Fiscalía obtuvo una orden de aprehensión contra Benito “N”, la cual fue ejecutada el 13 de agosto de 2025, y consiguió su vinculación a proceso por robo agravado el 19 de agosto del mismo año. Durante el juicio oral, el agente del Ministerio Público presentó las pruebas de la acusación, con las que el Tribunal de Enjuiciamiento determinó la responsabilidad penal de Benito “N” y, el 14 de octubre de 2026, le impuso una pena de 26 años de prisión, así como una multa de 103 mil 140 pesos. También ordenó la restitución de los 100 mil pesos sustraídos como parte de la reparación del daño y negó beneficios y sustitutivos penales. En cuanto a las joyas y relojes robados, el tribunal dejó a salvo los derechos de las víctimas para que acrediten su valor durante la etapa de ejecución de la sentencia.

Procesan al “Cromo” del CJG por delitos federales

José Ángel Somera

Un juez de Control dictó el auto de vinculación a proceso y prisión preventiva oficiosa en contra de Iván Sánchez Santiago (a) “Comandante Cromo”, por su posible participación en los delitos de posesión de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas y contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio.

La Fiscalía General de la República (FGR), detalló que una vez que el Ministerio Público de la Federación (MPF), adscrito a la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), hizo la exposición de argumentos para obtener la resolución judicial en contra de este hombre, se ratificó la medida cautelar señalada, la cual cumplirá en el CEFERESO número 1 “Altiplano” en Almoloya de Juárez, Estado de México. El juez de la causa fijó plazo de un mes para la investigación complementaria.

Recordó que Iván Sánchez fue asegurado en Guadalajara, Jalisco, con base en el trabajo de la Unidad de Inteligencia Naval de la Secretaría de Marina (Semar) y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), de acuerdo con investigaciones, está identificado como líder de la organización criminal “Los Cromos”, que opera para el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), la cual está relacionada con homicidios, extorsión, cobro de piso, secuestro y tráfico de drogas y armas.

En otro caso, por hechos ocurridos en junio de 2022, en Acapulco de Juárez, Guerrero, la Fiscalía General de la República (FGR) llevó a proceso a Francisco Antonio Pérez Magallón, expolicía de la

entidad, por su probable participación en el delito de desaparición forzada de personas, en agravio de una víctima.

La FGR indicó que en la carpeta de investigación, el exestatal Francisco Pérez, posiblemente sometió a la víctima, que se encontraba en su puesto de venta y posteriormente le habría privado de la libertad, manteniéndole retenida varias horas.



Interceptan remesa de sustancias ilícitas en la aduana del AICM

Dentro de las acciones del reforzamiento de las acciones de inspección y vigilancia, elementos de la Agencia Nacional de Aduanas (ANAM) en coordinación con las Secretarías de Marina (Semar) y de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), detectaron cuatro bolsas con cerca de 10 kilos, que contenían una sustancia en polvo color beige, en la aduana de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

El Gabinete de Seguridad federal indicó que durante labores de inspección y vigilancia, los agentes de seguridad detectaron, mediante equipos de rayos X, imágenes inusuales en el equipaje de un pasajero procedente de Miami, Estados Unidos. Ante estos indicios, el personal aduanero realizó una revisión física detallada para determinar la naturaleza de la

sustancia.

Indicó, como parte de las acciones de verificación, se utilizó un equipo especializado de identificación de sustancias, cuyo análisis preliminar arrojó un resultado positivo a sulfato de pseudoefedrina, precursor químico. Adicionalmente, el sensor canino “Rozsa” realizó un marcaje positivo a la posible presencia de mercancía ilícita, mientras que las pruebas efectuadas por personal de Marina mediante equipos de análisis químico indicaron un resultado positivo a morfina.

Por lo anterior, el pasajero fue detenido y junto con lo asegurado, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público Federal adscrito a la delegación metropolitana de la FGR quien determinará su situación legal.

EDICTOS Y AVISOS

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Diego Armando Ramirez Hernández Cyndria Letani Lemus Viveros Dereck Jair Eslava Jiménez José Omar Núñez Camón Sergio Ulises Hernández Rincón

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







José Alfredo Rodríguez Mendoza Jesús Guadalupe Cruz Ordaz Alejandro Santos Erasto José Gabriel Sánchez González Jesús Ojeda Hernández

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Miriam Salas López José Miguel Reyes Mojica Pío Habacuc Zárate Muñoz Jovierina Dibenhi Aguilar Pérez Juan Carlos Torres Álvarez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Brenda Aguilar Guadalupe

Señas particulares:
Tatuaje de guadaña en pecho lado izquierdo, otros sin especificar imagen en brazo izquierdo y pierna derecha.

Circunstancia:
Desapareció en la col. Santa María Tlanguistengo, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el 18 de febrero de 2026.

Registro: 238/09/FC/2026

¡Ayúdalo a regresar a casa!
El presente buscador es sólo informativo y no garantiza resultados.

 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Ayúdanos a localizarle

DANNA KARLA TRUJILLO RIOS

Fecha de Reporte: 10/10/2026	Información sobre los hechos	Datos de la persona
 Folio de CDMX: 20261010-004	Fecha de la desaparición: 09/10/2026 Lugar de desaparición: CAROLA ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO Circunstancias de su desaparición: SE LE VIO POR ULTIMA VEZ EL 09 DE OCTUBRE DE 2026, EN CAROLA ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO.	Edad: 16 AÑOS Sexo: MUJER Estatura: 156 CMS Señas particulares y objetos asociados: CICATRIZ EN ABDOMEN DE APENDICE
	Información útil para su búsqueda Vestimenta que portaba el día de su desaparición: PANTALON DE MEZCILLA AZUL Observaciones:	

Si tienes información lláma o escribe a:

 55 5484 0430 **locatel 0311** 55 5658 1111 

FGR. Ay. 5000.0000.000.0000

DEPORTES

Acuática Nelson Vargas prepara a sus atletas para la temporada 2027

• ANV dice presente en el pódium panamericano

En las instalaciones de Dorados, Morelos se lleva a cabo la Copa ANV, evento competitivo de alta importancia para acuática nelsonvargas, el país, los entrenadores y los atletas, la razón, los 597 nadadores participantes, inician su proceso selectivo 2027.

El próximo año, esta institución tendrá dos grandes participaciones internacionales, que son: El Torneo Internacional Sabadell en Barcelona y los International Children's Games en Grecia, por lo que esta cita competitiva que se lleva a cabo en Oaxtepec – Morelos y que concentra a los atletas desde las categorías infantiles a primera fuerza, se consolida en el primer espacio de apertura para el 2027.

Sobre los procesos que desde ya implementa acuática nelsonvargas, es importante dar a conocer que para el Trofeo Internacional Sabadell 2027, la selección se integrará mediante un proceso basado en el mérito deportivo individual, por lo que está competencia hace es el inicio del ranking de selección que se ha considerado.

El macrociclo de agosto a diciembre de 2026 estará integrado por las siguientes citas deportivas: Copa ANV, Torneo de Invitación ANV y el evento de cierre de temporada de curso corto convocado por la Federación. Para los International Children's Games 2027, se tendrán en cuenta las mismas competencias, sin embargo, el factor diferenciador se da sobre la base de datos que incluirá, exclusivamente, a la edad de los nadadores que cumplan con los requisitos establecidos por este evento.

Por otra parte, del 19 al 29 de octubre se lleva a cabo el Panamericano Máster, suceso deportivo que se realiza en Buenos Aires y donde acuática nelson-

vargas dice presente con 76 de sus mejores deportistas, allí, donde hoy inicio la competencia, esta institución ya conquistó el pódium del evento.

En la prueba de largo aliento que se gestó hoy, en los 800 m libre femenino la atleta olímpica y múltiple dueña de récords del mundo, Laura Vaca, conquistó el centro del pódium en su categoría 70 – 74 años, lo que le consolida la primera dorada para esta cita. De la plata se hizo nuestra directora de la categoría, Patricia Castañeda, quien en la categoría 35 – 39 años logró la segunda plaza.

A esta primera y segunda posición, las damas sumaron tres metales más, estos de bronce, quienes las lograron, fueron: Diana Sánchez, Laura Carreón y Guadalupe Pérez, quienes en sus respectivas categorías consolidaron la tercera plaza de esta competencia, los 800 m libre.



Valeria Aranda sube al podio en Mérida y apunta a cerrar fuerte la temporada de Trucks México Series

Valeria Aranda y el equipo de la camioneta #27 Telecom District, Bizarro, cerraron su participación en la fecha doble de Trucks México Series en Mérida con un segundo lugar como resultado más destacado del fin de semana y buenas sensaciones sobre el rendimiento mostrado en el Autódromo Yucatán Emerson Fittipaldi.

La primera carrera del fin de semana representó uno de los mejores momentos de Valeria en la temporada. Después de ubicarse quinta, novena y tercera en las tres sesiones de práctica, respectivamente, la piloto consiguió el cuarto lugar de salida y protagonizó una carrera de menos a más.

Tras mantenerse dentro del top-15 durante las primeras vueltas, Valeria avanzó hasta el top-10 en el giro 10, llegó a la sexta posición en la vuelta 13 y dos giros más tarde se colocó tercera. Desde ahí, mantuvo el ritmo en la pelea por los primeros lugares hasta recibir la bandera a cuadros en el segundo sitio, consiguiendo un nuevo podio para la #27.

“Fue una carrera muy divertida, la disfruté mucho. Creo que fui la que hizo más rebases en la carrera y siempre quise ir peleando por el podio. La camioneta estuvo muy bien y el balance estuvo a nuestro favor”, comentó Valeria después de la competencia.

Para la segunda carrera, disputada el domingo, Valeria volvió a protagonizar una competencia de intensa lucha en pista. La piloto de la #27 Telecom District, se mantuvo durante buena parte de la carrera dentro del top-15 y alcanzó también el top-10, protagonizando buenas batallas y avanzando posiciones a lo largo de las 33 vueltas. Sin embargo, en la

última vuelta la camioneta quedó detenida sobre el pasto, lo que le impidió cruzar la bandera a cuadros y la llevó a finalizar en la decimoquinta posición.

El fin de semana en Mérida permitió a Valeria sumar experiencia y dejar como resultado principal un nuevo podio en su temporada, mientras que la pelea por el campeonato ya se encuentra lejos de sus posibilidades. Ahora, el equipo concentra sus esfuerzos en preparar la última competencia del año y cerrar la temporada con un resultado positivo.

La Gran Final de Trucks México Series se disputará el próximo 8 de noviembre como parte del Speed Fest, en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Ciudad de México, donde se conocerá al nuevo campeón de la categoría.



Pumas hará reconocimiento a Hugo Sánchez

Este sábado, los Pumas de la UNAM harán un homenaje a Hugo Sánchez Márquez por los 50 años de su debut con el equipo, el reconocimiento se realizará en el Estadio Olímpico Universitario en el marco de las actividades de la Jornada 14 del Apertura 2026 de la Liga MX, así lo dio a conocer mediante un comunicado oficial, el conjunto.

El homenaje se realizará en la cancha del Olímpico Universitario en Ciudad Universitaria. Tal como se filtró previamente, el evento se realizará el sábado 24 de octubre en el partido ante Tigres.

La directiva auriazul organizó este evento para conmemorar que el 23 de octubre, Hugo Sánchez se estrenó como futbolista profesional en un duelo ante la escuadra de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Además de la importancia histórica para la institución, el

partido ante los regiomontanos tomará gran importancia para sumar puntos y seguir aspirando a un lugar en la liguilla del campeonato.

Tras caer ante Santos, el conjunto auriazul se ubica en la posición 11 de la tabla con 16 puntos, por lo que está obligado a ganar el siguiente compromiso si es que desea aspirar a la liguilla del torneo. El cierre de la ronda general será complicado para el club.

El exdelantero disputó sus primeros minutos con la camiseta azul y oro el 23 de octubre de 1976, precisamente frente al mismo rival, en un encuentro celebrado en el Estadio Universitario de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Hugo Sánchez ingresó al minuto 25 en sustitución de José Geraldo Cándido y participó en la jugada que terminó con la única anotación del partido.



Brett de Geus apaga el fuego y gana el premio al Relevista del Año

Brett de Geus, cerrador de los Toros de Tijuana, fue designado el Relevista del Año 2026 de la Liga Mexicana de Beisbol Banorte.

El nombramiento corrió a cargo del Comité Elector de las Nominaciones Especiales 2026, integrado por miembros del área deportiva, staff de coaches, cronistas, jefes de prensa y community managers de los 20 equipos de la LMB; además de medios de comunicación locales de las 20 plazas del circuito y por medios nacionales.

Brett de Geus se impuso en la elección a Roel Ramírez (Toros), A.J. Puckett (Charros), Dan Kubiak (Piratas), Alexis Vera (Sultanes), Miguel Díaz (Toros), Tomohiro Anraku (Diablos Rojos), Tyler Thomas (Piratas), Cam Robinson (Rieleros), Jesús Cruz (Saraperos), Jimmy Cordero (Olmecas), Chris Ellis (Sultanes), Darrell Thompson (Piratas) y Liarvis Breto (Pericos).

El serpentino derecho de 28 años oriundo de Pleasanton, California, realizó este año su debut en la LMB Banorte y consiguió 23 salvamentos en 27 oportunidades, para un 85.1 % de efectividad. Terminó con marca de 4-1, un porcentaje de carreras limpias admitidas de 1.53 en 42 apariciones desde el bullpen astado y solo le anotaron ocho carreras en 47.0 entradas de labor.

La estadística más espectacular que entregó Brett de Geus en 2026 fue su relación entre bases por bolas y ponches: solamente otorgó dos pasaportes y a cambio recetó 58 chocolates. Su WHIP fue un microscópico 0.79 y la oposición le bateó para .203.

De esta manera de Geus se convierte en el segundo lanzador en la historia de los Toros de Tijuana en ganar la designación al Relevista del Año, luego de que Fernando Rodney se impusiera en 2025.

Además, del 2005 a la fecha, Brett de Geus se convierte en el séptimo lanzador que se lleva a casa la designación al Relevista del Año en su primera campaña en la LMB Banorte: Luis Ramírez en 2010 con Puebla, Luis Vizcaino en 2013 con Yucatán, Tiago da Silva en 2014 con Ciudad del Carmen, Arcenio León en 2016 con Monclova, Fernando Rodney en 2021 con Tijuana, Neftalí Feliz en 2022 con Monterrey y ahora Brett de Geus en 2026 con Tijuana.



CULTURA Y ESPECTÁCULOS

Netón Vega cierra las fiestas de Cabo San Lucas

Ante una convocatoria récord, el artista ofreció un show completamente en vivo, acompañado de 25 músicos, más de 20 bailarines e invitados como Gabito Ballesteros, Omar Camacho, Luis R. Conriquez y Alemán. La noche también incluyó un adelanto exclusivo de "Olimpo", su colaboración con Fuerza Regida.

Netón Vega regresó a Baja California Sur para encabezar el cierre de las Fiestas Tradicionales de Cabo San Lucas 2026 con un espectáculo de dos horas y media que reunió a miles de personas y marcó un récord de asistencia.

En el estado que lo vio nacer, el cantante ofreció una de las presentaciones más ambiciosas de su trayectoria, llevando al escenario una propuesta que dejó ver su evolución musical y la magnitud de su crecimiento artístico. Cantando completamente en vivo, Netón recorrió cinco vertientes musicales: banda, norteño, corridos, reguetón y electrónica, demostrando una versatilidad que se ha convertido en uno de los sellos de su carrera. El repertorio incluyó éxitos como "Presidente", "Si No Quieres No", "Te Quería Ver", "Canasteo" y "Loco", además de momentos compartidos con Gabito Ballesteros, Omar Camacho, Luis R. Conriquez y Alemán, quienes participaron como invitados especiales.

La puesta en escena estuvo a la altura de la ocasión. Una producción de gran formato, con 25 músicos, más de 20 bailarines,



cambios de vestuario, visuales de gran escala y un elaborado diseño de iluminación, acompañó cada segmento del concierto. La integración de músicos en directo con elementos coreográficos y audiovisuales permitió construir un espectáculo dinámico, en el que cada género encontró su propio lenguaje escénico, reflejando una propuesta

concebida para escenarios de alcance internacional.

Uno de los momentos más memorables ocurrió cerca de las 3:00 de la madrugada. Lejos de abandonar el recinto, el público permanecía coreando insistentemente "RIKI", exigiendo escuchar uno de los mayores éxitos recientes del cantante. La escena capturó la conexión entre Netón y sus seguidores: miles de voces reclamando una canción que se ha convertido en uno

de los temas imprescindibles de su repertorio. El cierre también dejó espacio para mirar hacia lo que viene. Antes de despedirse, Netón sorprendió a los asistentes con un adelanto exclusivo de "Olimpo", su nueva colaboración con Fuerza Regida, un lanzamiento que reúne a dos de los proyectos que han redefinido el sonido y el alcance comercial de la música mexicana en los últimos años.

El concierto tuvo lugar en un momento decisivo para el cantante, quien llega a esta etapa tras una serie de lanzamientos de gran impacto y su segunda nominación consecutiva como finalista a los Premios Billboard de la Música Latina 2026, en la categoría Artista Regional Mexicano del Año, Solista.

A la expectativa por "Olimpo" se suma AURA, su próximo álbum de estudio, con el que continuará explorando nuevas posibilidades musicales y ampliando el alcance de su propuesta. De regreso a sus raíces, Netón Vega dejó en Cabo San Lucas una muestra del espectáculo que hoy es capaz de llevar a los escenarios: música en vivo, una producción de gran escala y un repertorio que transita con naturalidad entre distintos géneros. Una presentación que refleja el camino recorrido por el artista de La Paz y la dimensión que ha adquirido su carrera dentro de la música latina.

Anuncia Joy gira como solista; atrás queda Jesse

Después del último concierto con su hermano Jesse, la cantante Joy Huerta dio a conocer la gira que hará como solista denominada, 'El amor de México' para 2027, con fechas en diversas ciudades del país como Toluca y la Ciudad de México, además de Estados Unidos y Canadá. El proyecto contempla previamente el espectáculo '¿Con quién se queda el reno?' en el Auditorio Nacional, marcando una etapa sin la presencia de Jesse Huerta.

Señaló que la agrupación Jesse & Joy se mantiene sin la presencia, ni participación de Joy Huerta.

La Ciudad de México recibe a Joy el 14 de febrero de 2027 en el Auditorio Nacional, coincidiendo con el Día del Amor y la Amistad. Tras las presentaciones en México, continuará con conciertos en Estados Unidos y Canadá.

La gira de Joy en solitario arranca en febrero con parada en el Auditorio Nacional.

El 6 de diciembre, un día después de que Jesse concluya sus compromisos pactados con el dúo en Chihuahua, Joy presentará su primer espectáculo en solitario: "¿Con quién se queda el reno?", un show navideño en el Auditorio Nacional.

Ese concierto marcará el preámbulo de la gira "El amor de México", que Joy confirmó mediante un video en el que reflexiona sobre la etapa que comienza. "Jesse & Joy continúa sin la presencia ni participación de Jesse Eduardo Huerta Uecke", señala la descripción que acompaña la

publicación.

Como se recordará, el 21 de octubre, Jesse & Joy ofrecieron en el Auditorio Nacional su última presentación conjunta como parte de El Despecho Tour. El repertorio incluyó "¡Corre!", "Duelos", "La de la Mala Suerte", "¿Con Quién se Queda el Perro?" y cerró con "Espacio Sideral", tema de 2006.

Al final del show, los hermanos extendieron juntos una bandera de México y alzaron los brazos frente al público. Joy se cubrió con el lábaro patrio mientras Jesse se acercó, la abrazó, le dio un beso en la cabeza y le susurró algo al oído.



Venden mansión de Juan Gabriel en 38.9 millones de dólares

La mansión que fue durante años la residencia en el sur de Florida (EE.UU.) del cantante y compositor mexicano Juan Gabriel (1950-2016) está a la venta por 38,9 millones de dólares.

La propiedad, de casi cuatro hectáreas, se encuentra en Southwest Ranches, una localidad del condado de Broward, al norte de Miami, conocida por sus grandes terrenos y residencias, y está anunciada desde el 7 de octubre en la inmobiliaria Coldwell Banker Hasta ahora, el anuncio más caro de una casa en esa zona era de 22,5 millones de dólares, según detalló el diario Miami Herald.

Su actual propietaria, una sociedad limitada, la compró en 2022 por 9 millones de dólares, menos de una cuarta parte de lo que pide ahora, según los registros del tasador de propiedades del condado.

Juan Gabriel, quien murió en 2016 a los 66 años, compró la finca en 1995 y años después se la traspasó a su hijo.

Conocido como el 'Divo de Juárez' y autor de canciones como 'Querida', 'Amor eterno' y 'Hasta que te conocí', fue nombrado Persona del Año en 2009 por la Academia Latina de la Grabación, que le atribuye más de 100 millones de discos vendidos y más de 1.500 canciones.

El anuncio describe seis edificios, entre ellos una casa principal de cinco dormitorios, otra para invitados y un pabellón de baloncesto de 975 metros cuadrados, además de dos piscinas, estanques y árboles frutales.

